

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
SERVICIOS SOCIALES DE CALANDA**

Analizada la situación actual ocasionada por el COVID-19, y ampliada la declaración del Estado de Alarma.

Por el presente,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Ampliar el plazo para presentar las instancias (según Anexo I) solicitando la inclusión en la bolsa de trabajo, dirigidas al Sr. Presidente del Instituto Municipal de Servicios Sociales. La bolsa de trabajo permanecerá abierta hasta el próximo día 17 de junio de 2020

**SEGUNDO.-** Las instancias podrán ser remitidas por correo electrónico a la dirección de [residencia@calanda.es](mailto:residencia@calanda.es) o bien a través de correo ordinario en la dirección García Lorca, número 4. 44500 Calanda Teruel.

En Calanda, a 16 de abril de 2020

LA DIRECTORA DEL IMSS

D<sup>a</sup>. SARA VALLÉS PALOS